



Circular nº 44/2024

12 de Abril de 2024 (Cambio en la hora del Lanzamiento de Disco)

Competición:	I Control Sub14 (Formato Triatlón) Aire Libre JECV
Fecha:	13 de Abril de 2024
Sede:	La Nucia
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. LA Nucia

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Control Sub12 – Sub14 Aire Libre JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub12 y Sub14 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLII Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2023/2024 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login> hasta las **15:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el jueves anterior a la competición. Solo habrá un solo listado de inscritos. Si por alguna causa algún atleta no va a participar, habrá de plazo hasta el jueves a las 22 horas, pero ya no se volverá a sacar ningún listado nuevo. Hay que pasar por Cámara de llamadas obligatoriamente y los jueces llevarán a los atletas a sus pruebas.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- **Solo se podrá inscribir en 2 pruebas,** y si las dos pruebas son en carreras solamente una prueba mayor de 500 metros. **Es un control de las pruebas del triatlón y no los triatlones en sí.**
- **En los concursos se va a realizar formato combinadas, es decir solo tendrán 3 intentos/saltos cada participante.**
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 22 horas las bajas a los correo secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es.
- El jueves por la tarde saldrá el horario definitivo de la prueba.
- Hay que confirmar la participación **en las pruebas de carreras en secretaria 45 minutos** antes de la prueba a realizar, los concursos se confirma directamente en cámara de llamadas. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2024 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



Circular nº 44/2024

12 de Abril de 2024 (Cambio en la hora del Lanzamiento de Disco)

Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes del comienzo de la prueba** a disputar (solo carreras), en los concursos no hace falta confirmar, y hay que ir directamente a cámara de llamadas.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2023/2024, **se deben utilizar en todas las pruebas**.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

Otras disposiciones Reglamentarias

1- Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

2- Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3- Acceso a pista: El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular nº 44/2024

12 de Abril de 2024 (Cambio en la hora del Lanzamiento de Disco)

Competición:	I Control Sub14 (Formato Triatlón) Aire Libre JECV
Fecha:	13 de Abril de 2024
Sede:	La Nucia
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. LA Nucia

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	08:45	08:55	09:00	2000 m Marcha (Sub14) (E)	2000 m Marcha (Sub14) (E)
Hasta las 8:45	09:15	09:25	09:30	1000 ml (Sub14) (B)	
C. Llamadas	09:10	09:20	09:40	Disco (Sub14) (D)	Disco (Sub14) (D)
Hasta las 9:00	09:30	09:40	09:45		1000 ml (Sub14) (B)
C. Llamadas	09:30	09:40	10:00	Longitud (Sub14) (B-C)	
Hasta las 9:15	09:45	09:55	10:00	80 mv (Sub14) (A-C)	
Hasta las 9:30	10:00	10:10	10:15		80 mv (Sub14) (A-C)
C. Llamadas	10:15	10:25	10:45	Peso (Sub14) (A-D)	Peso (Sub14) (A-D)
C. Llamadas	11:10	11:20	11:40		Longitud (Sub14) (B-C)
C. Llamadas	11:10	11:20	11:40	Jabalina (Sub14) (B-E)	
Hasta las 11:35	12:05	12:15	12:20	80 ml (Sub14) (A-D-E)	
Hasta las 11:55	12:25	12:35	12:40		80 ml (Sub14) (A-D-E)
C. Llamadas	12:30	12:40	13:00	Altura (Sub14) (C)	Altura (Sub14) (C)
C. Llamadas	12:30	12:40	13:00		Jabalina (Sub14) (B-E)

CADENCIAS Y TABLAS

Cadencia de Alturas Masc/Fem	+ 9 cm hasta 1,20m + 6 cm hasta 1,38m + 3 cm en adelante
Tabla de Longitud	Tabla a 2 metros del foso

Solamente tendrán 3 intentos en los concursos.